

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 23 de mayo de 2018, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de concesión de crédito extraordinario en el presupuesto de gastos de 2018, por importe de 356.525 euros, para transferencia de capital al "Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A." (INTIA), para inversiones en las fincas experimentales de Sartaguda y Orreaga/Roncesvalles.

En ejercicio de la iniciativa legislativa reconocida en el artículo 19.1 a) de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Hacienda y Política Financiera,

ACUERDA

1.º Aprobar y someter a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de concesión de crédito extraordinario en el presupuesto de gastos de 2018 por importe de 356.525 euros para transferencia de capital al Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias S.A. (INTIA), para inversiones en las fincas experimentales de Sartaguda y Orreaga/Roncesvalles, cuyo texto se une al presente acuerdo.

2.º Solicitar a la Mesa del Parlamento que la tramitación de este proyecto de Ley Foral sea en procedimiento de urgencia y de lectura única conforme a

lo previsto en los artículos 110, 111 y 158 del Reglamento de la Cámara.

3.º Designar a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para que comparezca ante el Parlamento de Navarra en defensa del proyecto de Ley Foral.

Pamplona, veintitrés de mayo de dos mil dieciocho.

LA CONSEJERA SECRETARIA
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a horizontal line that tapers to the right.

María José Beaumont Aristu